

DIRECTOR

Gonzalo Acosta Viera

Oficinas: Calle Serbelloni N.º 169

ADVERTENCIAS

La correspondencia será dirigida al Director.

Los originales no se devuelven.

SUSCRICIÓN

Por mes \$ 0.20
Número del día 0.05
Número atrasado 0.10

VIDA NUEVA

El cisma...

Inevitablemente, por la lógica de los acontecimientos marchamos a la devoción, como si una afección galopante contragiera las pulsaciones de nuestras fibras partidarias, o infectara nuestro cerebro con gérmenes morbosos de una demagogia sin polos ni fronteras, siendo que deberíamos inocular afectos más o menos mal reprimidos, en aras del todo de nuestra colectividad.

Con sumo desagrado, con intenso pesar, hemos presenciado el desenvoltamiento vicioso, de los trámites, prebendarios con que se han iniciado los trabajos de organización partidaria en esta primera sección del Departamento.

Absolutismos y preponderancias de una parte, antagonismos y divergencias por otra, forman los marcos del cuadro que trazamos, y en el que se juega el mapa del terreno accidentado por el cual comenzamos la marcha a tropiezos.

Nuestro intuitu convencional, nos dice muy alto, que vamos mal, que el cisma se pronunciará entre nuestros adictos de acá, en cualquier momento, quizás cuando menos debiera, con menoscabo de intereses supremos del Partido; se pronunciará, si, vaya si se pronunciará, siempre que no nos despojemos de egotismos y ambiciones de remarcable personalismo, y aquí por desgracia hay tendencias a esta afección implacable, tendencias que es menester extirpar con botaneros de fuego, como medida de profilaxis partidaria; ardua, ingrata misión que nos impone nuestra norma de conducta, en nombre de la causa cuya divisa nos ceñimos, y ostentamos en el frente, insignia de nuestros amores.

Nosotros creemos que nuestra bandera, debe cabilar a todos por igual: éstos deberes y aquellos derechos.

Pero, lo volvemos a repetir convencionalmente: nos habla al corazón, un hombre sajón de la región del Porvenir, y nos dice: «sed cuerdos ó valed al cisma».

¡Ojalá fuera esto un sueño ridículo que el tiempo desvaneciera con el más grato despertar!

NUESTRO PUERTO

Buenos síntomas

Parece que el cómodo servicio que prestará a esta zona el nuevo vapor de la carre-

ra entre los puertos de Montevideo y Maldonado, está haciendo sentir sus beneficios en la misma próxima ciudad. Itcheense, donde ya se ha mudado el propósito de establecer un servicio de diligencias directamente desde allá al Puerto de Maldonado.

Este hecho corrobora de manera muy clara, cuanto hemos venido sosteniendo, en nuestra propaganda, en favor de la habilitación de este puerto de mar, cuyas condiciones de profundidad, amplitud y seguridad, son indiscutibles, y lo ponen muy por encima de los principales del Río de la Plata y tal vez de muchos de América del Sur.

Tal iniciativa de nuestros próximos vecinos, nos dice claramente, que ésta es la salida obligada, de los productos regionales del Este, y que el día en que los Poderes Públicos preocupados debidamente de este pedazo de la Patria, tan digno de mejor suerte, dirijan sus vistas hacia acá, con verdadero y patriótico interés, colmando, sin mayores rogaciones al Tesoro Público, nuestras muy legítimas aspiraciones, otorgando una concesión benéfica para nuestra inmejorable bahía, entonces veríamos surgir como por encanto una era de verdaderos progresos y sentiríamos despegarse a este lagarto dormido sobre la arena.

Hoy que vuelve a hacer en nosotros esa dulce ilusión de la esperanza, pues según parece se han reanudado nuevamente los trabajos por Puerto, nos sugiere este hecho, aquellas ideas y oportunas consideraciones, que servirán al punto de apoyo para la aplicación de la política que con su potencia dinámica nos ha de arrastrar a este fantasmático que nos quita hasta el derecho de figura a la par de los demás pueblos de la República, que marcha adelante por las vías del progreso.

INDUSTRIA PISCÍCOLA

Entre uno de los múltiples proyectos en gestación que pretenden aplicarse a la industria departamental, deseñada como cosa probable para dentro de poco, la instalación de una gran empresa piscícola en esta localidad o Punta del Este.

A estar por las informaciones que se nos han suministrado, estará representada aquella, por un núcleo de fuertes capitalistas Porteños, quienes no solo instalarán en alguna de estas localidades, los establecimientos y demás anexos tal como para la preparación aquí del pescado, seco ó conservado, etc, sino que también pondrán a la carrera un vapor doblemente dotado de acuario y frigorífico, para la conducción del pescado fresco hasta Montevideo, a cuyo mercado se abastecerá con preferencia.

Mucho nos tenemos de que sea verdad tanta belleza, desgraciadamente estamos tanques ambrados a sentirnos en este ambiente turbado y tan desigual, proyectos que no nos escapan estas soberbias concepciones; máxime cuando ya aquí se han ensayado antes de ahora, empresas de esta índole, si bien con éxitos no despreciables, pero también de exigua persistencia.

Es de suponerse el impulso que esta nueva industria, traerá aparejado para la rica zona en que pretende desarrollarse.

Muy mucho celebráramos que esta versión se confirmara, y llegásemos a contemplar para dentro de poco, la realización de tan magnos proyectos.

La Sociedad

"PAZ Y UNIÓN"

¿Qué objeto tiene?

Leemos en sus Estatutos: La Sociedad tiene por objeto: A—La existencia de un centro de instrucción y recreo para los ciudadanos. B—El ejercicio de obras de beneficencia. Pero, ¿es acaso suficiente, llena su misión una sociedad, por el mero hecho de ostentar su reglamento, leyendas muy enmendadas en sus nobles principios cuando esas leyendas no rigen, por que su imperio es letra muerta?—Llena su misión un centro consagrado a la construcción moral y benéfica, siendo entidad dormida, o si despierta, un ser agónico? No, no llena su misión, no cumple sus destinos una sociedad que no instruya, no recrea ni beneficia a nadie, conforme el espíritu de sus leyes.

Es lástima ver como se duerme, sin que la «Paz y Unión» despliegue sus alas con tendencia hacia sus fines, enseñándonos que es cierta la existencia de un centro social en nuestra cultura poblacional, que se eleva sobre el nivel común, para despegarse como institución digna de los principios estatuidos en su carta fundamental.

Lleva cinco años de fundado nuestro primer centro social, sin que, en cuanto a la parte instructiva, hayamos escrito, legado alguna vez en conferencias, otros tantos científicos que nos rediman de este abatimiento social, en que vivimos, de esta inercia aplazadora, de esta catatonia del espíritu apiente, es verdad que si hay aquí elementos intelectuales de primera fila, dignos de aquel evangelio, existe también un profundo desprecio, un recogimiento consuetudinario de esas vitales energías del cerebro.

Por lo que a la parte recreativa concierne, brillan por su ausencia las fiestas sociales en nuestro Centro, y tanto es así que ni aun las reglamentarias se han llevado a cabo, en un transcurso de tiempo bastante considerable, y es claro que esta parálisis de aquel organismo, tiende a hacer más intrínsecas sus funciones, cuanto más por esta razón, escasee su contingente.

Y si a la beneficencia nos dirigimos para deentrar el problema de su práctica aplicación, nos encontramos con un punto oscuro, indefinido, pues mientras unos conciben que ella reviste carácter público, otros sostienen con mas candor de argumentos, que sus destinos son exclusivamente sociales, siendo así que, ni a una cosa ni a otra se la aplica debidamente.

Por estas y por otras múltiples razones muy dignas de tenerse en cuenta, volvemos a exhortar a la Sociedad «Paz y Unión», que objeto tiene, no honra sus destinos.

Resolvemos su Comisión Directiva.

LA INCUBACIÓN DE LAS GALLINAS

El conocido tratadista de gallinocultura, señor Arago, ha publicado en una revista agrícola un interesante y extenso artículo sobre la incubación natural, en las gallinas.

El lugar destinado para las cloacas, dice el señor Arago, debe estar en sitio apartado, donde no lleguen ruidos ni entro ningún extraño, y en una semi-obscuridad.

La humedad debe combatirse aun más que en el mismo gallinero y debe tenerse

siempre cerrado a fin de conservar la temperatura poco variable; pero la renovación del aire con frecuencia, cosa tan necesaria para la salud de las aves, como para el desarrollo del polluelo, no se consigue formando. Estos momentos de aire, y tanto es así, que la cloaca que se obstruye en no abundar los huevos, hay que sacarla con cuidado, pero aunque sea a la fuerza, por lo menos durante media hora por día.

Se ha observado siempre, que si faltara esta precaución, los pollitos salen raquíticos.

La cloaca, como solo necesita comer para sostener la vida, con una vez que lo haga al día basta. La media hora que debe estar fuera del nido, la emplea en comer y en tomar agua.

En algunas partes dan a las cloacas una onza de pan mojado en vino; pero resulta caro ese alimento y además no es necesario cuando las gallinas son jóvenes, robustas, que son únicamente las que deben emplearse; que estén comprendidas entre los dos y cinco años de edad.

Los nidales pueden ser cajas o cajoncitos de madera proporcionados al cuerpo del ave, rellenos de paja limpia muy escasa, que presente una superficie algo cóncava y cubierta de plumas. Sobre el cajón ó canasto, es conveniente poner un leño ó una tapa de paja ó de madera que permita penetrar el aire, solo debe destaparse una vez al día a la hora que se le da de comer a las cloacas.

Las son muy peyorativas y para evitar las rinas entre ellas, se les da de comer a diferentes horas.

Para el buen éxito en el incubación, debe observarse todo lo ya prescrito y además la elección de los huevos que se destinan al efecto, tratando de que hayan sido puestos en el mismo día sobre, lo que es fácil averiguar cambiando en ellos la fecha con un lápiz y teniendo cuidado de que no sean virgos ni hayan sufrido golpes ó traquetos en algún viaje.

Estos traquetos no perjudican si el huevo está recién puesto, pero no tiene valor en el interior que facilite el cheque de la materia; pero si a causa de la evaporación inevitable existe el expuesto vacío, relleno con los movimientos bruscos, lesiones internas que los inhabilitan para la incubación.

En cuanto al número de huevos que se han de poner a las gallinas para su incubación, diremos que depende del tamaño del ave y de la estación. En verano se pueden poner hasta veinte, si es grande la gallina, porque aunque alguno no quede enteramente cubierto, no corre riesgo de que se enfrie; y en época de frío ó de tiempo variable no se le cubran más que diez ó doce huevos.

Es bueno advertir que no es el tiempo de calor el más favorable para la incubación por el hecho de que a las cloacas puedan echárselas mayor número de huevos, sino la primavera, cuando todos los pájaros del campo hacen sus nidos, porque es el tiempo en que es más igual la temperatura y los cambios no son tan repentinos.

Los huevos no deben tocarse con el pretexto de darles vuelta ó de cambiarlos de lugar trasladándolos de las orillas al centro y los de este a las orillas.

Esta es una operación que solo la gallina por que lo siente ó por instinto, la hace con acierto. Sin embargo, no debe dejarse que pierda lastimosamente el tiempo incubando huevos de los que no han de salir pollitos, y hay además que tener en cuenta que un nuevo huevo se corrompe pronto y perjudica el buen estado de los demás.

El día de nacimiento, debe dejarse a la madre que se desenvuelva sola, sin meterse oficialmente a romper caserones con el pretexto de facilitar la salida de los pollitos. Es más fácil herirlos o lastimarlos, pero como inmediatamente nacidos requieren algunos cuidados, es conveniente saber poco más o menos el día que van a salir, y eso se consigue clavando en los pilales un cartón o tabilla en donde se apunte la fecha en que empezó la incubación, la que dura de 19 a 21 días.

En Minas

Exposición nacional de lanas

En los días 17, 18 y 19 de Diciembre próximo, se realizará en Minas la anunciada Exposición de lanas, torneo iniciado por el Club Fomento de aquella ciudad con el concurso del Poder Ejecutivo y prestigiado por el Departamento Nacional de Ganadería y Agricultura, Asociación Rural del Uruguay, Asociación de Ganaderos y Centro Camarero de Frutos del País.

Esa fiesta del trabajo tiene por objeto estimular el celo y dedicación de los ganaderos en general, procurando el aumento y contribuyendo al mejoramiento de la producción lanar que constituye la primera fuente de riqueza de la República.

El Club Fomento ha establecido los siguientes premios:

Sobresaliente de 1^{er}, 2^{do}, 3^{er} y 4^{to} clase para cada una de las categorías del programa, que consistirán en diploma y medalla de oro para las dos primeras clases, diploma y medalla de plata para la siguiente y diploma solamente para la 4^{ta} clase. Habrá además estos dos premios especiales:

a) «Sobresaliente notable», destinado al mejor lote de productos presentado a la Exposición en sus diversos grados y que por el número, calidad y condición, a juicio del Jurado, merezca tal distinción y consistirá en medalla de oro y diploma.

b) «De honor y mérito», al Departamento que represente mayor número de expositores, con exclusión del de Minas. Este premio consistirá también en diploma y un objeto de arte y será remitido al presidente de la Sociedad Rural legalmente constituida del Departamento premiado, y no existiendo, a la Junta E. Administrativa del Departamento.

Para la adjudicación de premios quedan establecidos dos concursos:

1^o «Nacional», que comprenderá todos los productos presentados sin excepción alguna.

2^o «Departamental», que será solamente para los productos de cada departamento, a cuyo fin deberán ser estudiados y considerados separadamente uno por uno; existiendo, por consiguiente, para cada uno de ellos, las cinco clases de premios establecidos.

Gacetilla

Galarza, General.

El Presidente de la República firmó ya el decreto ascendiendo a general de brigada, con la antigüedad de la batalla de Tupungato, al gran vencedor a aquella heroica jornada, coronel Pablo Galarza, jefe del regimiento de caballería número 2.

Su valor su arrojo y su pericia, bien le han conquistado el ascenso conferido; recibirá sus despachos, el mismo día en que se festeje en el Durazno, el 25 aniversario de su nombramiento para jefe de aquel regimiento. Con este motivo se preparan grandes fiestas en el Durazno, a las que concurrirá un selecto púctico de correligionarios, de Montevideo y otros puntos.

Promete ser esta demostración, un gran acontecimiento partidario.

El Gráfico Mundial

Interesante como siempre; se nos presentó el número 9 de esta importante revista ilustrada y de novedades que se edita en la Capital de la República; solo si tenemos que reclamar la asistencia de Dña Dorotea que sabe decir tan lindas cosas, sin dejar de ser verdaderas.

El Jefe Político

Llamado por la Superioridad, partió para la Capital, el miércoles de la semana pasada, nuestro Jefe Político, Sr. Alberto Gómez Folle.

No falta quienes aseguren, que ese llamado responde al propósito del Gobierno, de ofrecerle el traslado a otro departamento; pero esto no pasará de una versión sin otro fundamento, que una suposición cualquiera.

Nosotros no tenemos conocimiento de nada de eso.

Así paga el diablo...

Stoessel, aquel célebre defensor de Por Arthur en la heroica resistencia contra el ejército citador japonés, Stoessel, que peleaba y contenía los avances de las avatachillas sitiadoras, y luchaba dentro la misma plaza de Por Arthur, contra el hambre, la peste y la miseria. Stoessel, aquel cuyo heroísmo se pinta insuperable, ha sido destituido conjuntamente con los generales Fouk y Reniss, que componían el Estado Mayor de aquella memorable resistencia.

Así paga el diablo o el Kzar a quien lo sirve...

El Coronel Maurente

En la semana pasada, estuvo en ésta el Coronel Maurente con procedencia de San Carlos, siendo muy visitado por sus amigos y correligionarios; enseguida retornó para la vecina Villa.

Lancha a pique

La lancha de Luis Enrique, que llevaba a remolque el vapor República, conduciendo comestibles desde Punta del Este para la isla de Lobos, fue echada a pique en aquel trayecto.

Otro triunfo de Lussich

Como se sabe, fué puesto a flote por la empresa Lussich recientemente, el vapor «Blagdon» encayado en las costas de Rocha.

Con tal motivo, la más poderosa compañía de seguros del Universo, la «Lloyd Salvage Association», ha dirigido a los señores Lussich, el telegrama que se leerá en seguida, felicitándolo por el salvamento del «Blagdon».

«Londres, Octubre 9.—A Lussich—Montevideo—Blagdon congratulaciones.

Este laconismo tan expresivo, refleja un honor para el País.

Veterinarios en campaña

El doctor Alfredo Vidal y Fuentes, ha presentado al Consejo Nacional de Higiene un proyecto declarando de urgente necesidad; el nombramiento de veterinarios oficiales para los departamentos de campaña, y se propone la creación de tantos cargos como zonas en que se divide la República; a este efecto.

El Dr. Vidal y Fuentes funda extensamente su proyecto.

Esta es una medida que se impone y su práctica vendrá a llenar una muy sentida necesidad en la campaña, por razones mismas de higiene pública; vale pues la pena, de que se apruebe un proyecto semejante.

El Maldonado

El jueves pasado, entró a nuestro Puerto, procedente de Montevideo, el vapor nacional Maldonado, conduciendo pasajeros, carga y correspondencia.

Según informes, parece que el «Maldonado» se va desempeñando con los plácemes de toda esta población, lo que demuestra que era una necesidad sentida su carrera en la forma establecida.

Publicamos a continuación la nómina de pasajeros venidos a ésta en el mencionado vapor: G. West, G. Acosta y Yiera,

Eduardo Batista, cuatro menores, Alfredo Melgar, Jaime Ripoll, N. Sanchez, Juan Rizzo, Luis Miranda, Luis Martiniell, Juan Larrart, Carlos Pintos, V. Costa, José Guadalupe, José Caldeiro, Claudio Audino, Pedro Rizzo, A. de Marcos, T. C. Trisani.

Interesa a los ganaderos

A propósito de lo que con respecto a la exposición en Minas insertamos en otro lugar, hemos recibido para su publicidad, la siguiente circular, que no deja de tener su importancia para los ganaderos que interesen en aquel torneo:

Asociación Rural del Uruguay.—Montevideo, Octubre 9 de 1905.—Señor.—Distinguido Señor:

La Asociación Rural del Uruguay que tengo el honor de presidir, ha resuelto dirigirse a usted y demás caballeros y criadores caracterizados y progresistas del país, interesando su preferente atención, sobre la iniciativa del «CLUB FOMENTO» de la ciudad de MINAS, para la celebración en los días 17, 18 y 19 de Diciembre próximo, de una «GRAN EXPOSICIÓN DE LANAS», que será la primera de carácter nacional en su género, y de resultados alentadores y beneficiosos para el fomento de la ganadería ovina en la República y la exportación cada día más en aumento y seleccionada de nuestros excelentes productos lanares, hacia los principales mercados industriales del mundo.

En tal sentido, solicitamos de antemano el valioso concurso de usted, y le encarecemos quiera influir a su vez con los elementos rurales más activos e inteligentes de esa importante zona del país, señalándoles las ventajas positivas y provechosas de que envían también sus productos lanares al importante torneo industrial de Minas, y para cuyo efecto llamamos especialmente su atención sobre las disposiciones contenidas en el REGLAMENTO-PROGRAMA que adjuntamos, recomendando el Capítulo 2o, Artículo Idem, que trata de los derechos y obligaciones de los expositores que concurren al referido torneo.

Al mismo tiempo, nos complacemos en ofrecer a usted, todo el concurso y apoyo de nuestra Asociación, para facilitar la representación de su acreditado establecimiento en la GRAN EXPOSICIÓN DE LANAS DE 1905, y le hacemos saber, que pueden ser enviados también a nuestro local en Montevideo (Calle Uruguay número 83) y a nuestra orden, los vellones de usted u otros caballeros y criadores de ese paraje deseen enviar, «condicionados según lo prescribe el Artículo 6o. del Reglamento respectivo», y para ser remitidos desde acá al CLUB FOMENTO de la ciudad de Minas.

No dudando de que usted y todos los afanosos obreros rurales de ese Departamento, nos secundarán con su labor y prestigios en esta propaganda que beneficia al país y pone de relieve las nobles energías de sus agrupaciones productoras y de la riqueza agro-pecuaria del mismo, nos es grato saludarle con nuestra mayor consideración y estima.

José Shaw,
Presidente.

ANIBAL C. MÉNDEZ,
Secretario.

LA VIRUELA

¿Vuelvel.

Se ha denunciado ante el Consejo Departamental de Higiene, un nuevo caso de viruela en el Departamento, acaecido en la misma 5^a sección, teatro de acción donde el terrible flagelo, sepultó recientemente una quinceña de víctimas en pocos días; y este caso como los otros es importado desde la Capital.

¡Buenos presentes griegos nos mandan de allá!

Los Comités Ejecutivos

Según la determina la Carta orgánica de nuestro Partido, hoy 15 de Octubre, es el día fijado para la constitución de los Comités Ejecutivos seccionales y consiguiente designación de cargos, conforme las elecciones verificadas últimamente.

Sociales

PARA LAS DAMAS

LA MUJER JUZGADA POR LA MUJER
He aquí una serie de opiniones esparcidas aquí y allá en los libros de célebres escritoras.

Cuatro pensamientos de Sofía Arnould: «Una mujer amable es un anillo que circula en la sociedad, y que cada cual se lo puede colocar en el dedo».

«Tal es el imperio de nuestro sexo: la mujer es como la gracia, a la que se puede resistir... pero a la que no se resiste nunca».

«La mujer es una gran niña que se divierte con los juguetes, se calma con los elogios y se seduce con promesas».

«Es tan difícil hacer hablar a una mujer, como hacerla callar».

Mad. Duffant: «Las mujeres yerran a menudo porque adquieren sentimiento y fantasía en lugar de juicio».

Mad. Geoffria: «Tres cosas, generalmente, tiran las mujeres por la ventana: tiempo, salud y dinero».

Mad. De Staël: «Las mujeres aman hasta el dolor... con tal que sea novelesco».

Mad. De Jony: «La bondad es una virtud, pero no es nunca por virtud por lo que una mujer tiene bondad... por alguien».

Mad. Duffant: «Las mujeres tienen demasiada fantasía y demasiada sensibilidad para tener lógicas».

Jorge Sand: «¡Oh, mujer! ¡oh, mujer! Tú eres un abismo, un misterio; y el que crea conocerte es tres veces insensato».

«Mad. Lehy Bescher-Stowue: La mujer es tanto más exigente y celosa, cuanto es más insensible y fría».—L. D.

VIAJERAS

—Partió para la Capital el Sr. Jefe Político, Alberto Gómez Folle.

—Regresaron de San Carlos las señoritas Manuela y María Gorlero.

—En el vapor «Tabaré» saldrá para Montevideo, la señorita Elena Guimaraes y Fein.

—Después de corta permanencia en la Capital, retornaron a ésta, las señoritas Leonor y Escilda Miranda.

—Saló para la Metrópoli, la Sra. Elvira C. de Marini, acompañada de la señorita Carolina Gurruchaga.

—Partió para la ciudad de Minas, el Sr. D. Juan José Muñoz.

—En breve irá para Montevideo el joven Rafael de la Fuente.

—Con procedencia de campaña, retornó el Sr. Presidente de la Junta E. D. Bernabé Alegre.

—Dentro de poco partirá para el Diamante, (R. A.) el joven Gualberto Mier Velázquez.

ENFERMOS

—Encuentrase bastante delicada de salud, la señora Trinidad S. de Delfino.

—Continúa enferma la señora Carolina S. de Gurruchaga.

—Sigue mejorada la señora Ramona de F. de Fossomale.

—Hallase mejorado de sus dolencias, el joven Alberto E. Rivero.

OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO

CIVIL, DE LA 1^a SECCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE MALDONADO

EDICTO DE MATRIMONIO

En la ciudad de Maldonado y el día 12 de Octubre del año 1905, a las tres de la tarde. A petición de los interesados hago saber: Que han proyectado unirse en matrimonio Don Antonio Díaz, de veinte y seis años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero de nacionalidad oriental nacido en la Ciudad de Maldonado, domiciliado en el lugar de su nacimiento, y Doña Ramona Lemes de veintinueve años de edad, de estado soltera de profesión dedicada a las ocupaciones propias de su sexo, de nacionalidad Oriental nacida en el Distrito de L. S.

Cebos, primera sección Judicial, de conciliación en el lugar de su nacimiento. En fe de lo cual intimo a los que supieren de algún impedimento para el matrimonio proyectado, a que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de este Juzgado y en el periódico local «Vida Nueva» por espacio de ocho días, como lo manda la Ley.

Juan Mier Velásquez,
OFICIAL DEL ESTADO CIVIL

Avisos Municipales

Habiendo solicitado D. Domingo Uline un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 23 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra J; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Pablo Fauset un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 22 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra J; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
Manuel D. Machado y Cal
Scrio.

Habiendo solicitado D. Servando Delgado un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 73 del pueblo Ituzain-gó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra K; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

Manuel D. Machado y Cal
Scrio.

Habiendo solicitado D. Leoncio Batista un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 52 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra A; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.

MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Don Luis Stella un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana num. 30 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra A; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905

Bernabé Alegre
Pte.
Manuel D. Machado y Cal
Scrio.

Habiendo solicitado D. Fulgencio P. Gutiérrez un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 23 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra I; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Tomás E. Medhurst un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 18 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra J; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Cándido M. Bagú un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 22 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra D; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Angel Morandi un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 22 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra F; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

AVISO

Habiendo solicitado D. Miguel L. Valfiente un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 22 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra H. E se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Don Ramón Fernández un solar conceptuado de propiedad municipal situado en

la manzana No. 30 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra E; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Eulogio C. Bagú un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 22 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra B; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Enrique F. Llovet un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 37 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra L; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Victor Lantano un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 23 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra H; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado Don A. D. Gorlero un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 69 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra C; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Plácido J. Botello un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 37 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra F; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre

Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Martín Laza un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 37 del pueblo Ituzain-gó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra I; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
Manuel D. Machado y Cal
Scrio.

Habiendo solicitado Don Manuel L. Zavala un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 17 del pueblo Ituzain-gó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra C; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
Manuel D. Machado y Cal
Scrio.

Habiendo solicitado D. Alfonso M. Ortiz un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 64 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra F; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Luis C. Cavaglia un solar conceptuado de propiedad de la municipalidad situado en la manzana No. 42 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra F; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

Habiendo solicitado D. Armando Faleni un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana No. 35 del pueblo Ituzain-gó 'Punta del Este' señalado en el plano del mismo con la letra E; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
MANUEL D. MACHADO Y CAL
Scrio.

AVISO

Habiendo solicitado D. Alfonso Blanco un solar conceptuado de propiedad municipal situado en la manzana número 22 del pueblo Ituzain-gó (Punta del Este) señalado en el plano del mismo con la letra L; se cita a los que se consideren con derecho a él, para que comparezcan a la Secretaría de esta Junta en el plazo de treinta días, a deducirlos en forma.

Maldonado, Setiembre 23 de 1905
Bernabé Alegre
Pte.
Manuel D. Machado y Cal
Scrio.

AVISOS JUDICIALES

AVISO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardaguila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Marcos Morgira citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitarlo dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Octubre 6 de 1905.

Federico de Medina
Escribano Público.

EDICTO

Por mandato del Sr. Juez Letrado D. Dr. Don Manuel B. Tardaguila y de conformidad con el artículo 1045 del Código de Procedimiento Civil, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de Don Vicente Guadalupe citándose y emplazándose a todos los que se consideren con algún derecho para que comparezcan a ejercitarlo dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de lo que haya lugar.

Maldonado, Setiembre 30 de 1905.
Federico de Medina
Escribano Público.

Puesto de carne, carbón y leña
DE
CALIXTO PEREIRA
Calle Sarandí—Maldonado

BARBERÍA Y PERFUMERÍA
DE
Rufino Simbrelo
Calle Sarandí, Plaza San Fernando—Maldonado

CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR
DE
EDUARDO DELFINO HNOS.
Calle—Sarandí—Maldonado.

"LA PERSEVERANCIA"
DE
Daniel S. Viñales
Almacén de comestibles y bebidas, excelente variedad de artículos de consumo, especialidad y bazar.
Ventas exclusivamente al contado.
Calle Sarandí, Maldonado.

Almacén y Cancha de Pelota
DE
JOSE DOMINGUEZ
Camino Velázquez—Maldonado

Carpintería
DE
JULIO DECAUX
Se confeccionan toda clase de trabajos concernientes al ramo. Calle 18 de Julio y Castillos—Maldonado.

Camilo Waller

Herrería.—Esta antigua y acreditada casa, cuenta con aparatos y maquinarias modernas, para la pronta y perfecta confección de todo trabajo en su género.
Calle Isla de Gorriti Maldonado.

Puesto de Carne

FRUTAS Y BERDURAS
De Juan Fernandez—Calle 18 de Julio—Maldonado.

Almacén y Tienda
DE FRANCISCO ORTIZ E HIJOS
Gran liquidación de artículos de estación a precios que no admiten competencia. Ventas exclusivamente al contado.
Calle Sarandí—Maldonado.

¡Ya se abrió!

La nueva zapatería
DE
DISESA HNOS.
Cuenta esta nueva instalación con un espléndido taller, montado con máquinas excelentes, europeas y norteamericanas, para la confección de toda clase de calzado.
BUENO BONITO Y BARATO
Calle Sarandí Plaza San Fernando—Maldonado

Molino y Fideleña ó vapor
DE CABALLO HNOS.
Elaboración de harina y fideos de la mejor calidad, a precios sumamente módicos.
El establecimiento cuenta con grandes comodidades para las operaciones de carga y descarga, por encontrarse a muy corta distancia de la costa del mar y poseer un muelle para el empaque de mercaderías.

Taller Mecánico y Herrería de
SANTIAGO CORDONE
Se hacen toda clase de trabajos concernientes al ramo: instalaciones de aparatos para gas acetileno. Bombas para uso doméstico y para jardines y riego. Trabajos garantizados en construcción y solidez a precios sumamente módicos.
Calle Sarandí—Maldonado.

Almacén y billar
DE
JUAN E. CASELLA HNOS
BARRIO CIUDADELA, Calle Rincón Maldonado

La Montevideana
Tienda de Fernandez Izemendi.—
Calle Sarandí—Maldonado

ALMACÉN DE "LA LIRA"
DE
Fernando Marroche
Especialidad en artículos de consumo.—Calle 18 de Julio Maldonado.

PANADERÍA DEL PUERTO
DE
Emilio Laferranderie
Especialidad en pan, bizcochos, galleta, etc.—Despacho a todas horas del día y de la noche.
Servicio esmerado y gran modicidad en los precios.
Calle Rocha Esquina Treinta y Tres—MALDONADO—

"El Republicano"

ALMACÉN Y FERRERÍA
DE
JOSE S. DIVINCENZI
Esta casa cuenta con artículos de la mejor calidad, a precios que no admiten competencia por su modicidad.
—VENTAS AL CONTADO—
Calle 18 de Julio Maldonado.

Almacén
DE TOMÁS CLAVIJO
Calle Punta del Este esquina Ituzaingó—Maldonado—

Panadería DE S. SCARONE
Camino Velázquez—MALDONADO
Especialidad en artículos de ramo

RESTAURANT Y POSADA
DE
Alberto Barla
CALLE SARANDÍ—MALDONADO
En esta casa encontrarán los viajeros un servicio esmerado y muy buenas comodidades para alojamiento. Precios económicos.

Gran
CONFITERIA CAFÉ Y BILLAR
DE
JUAN MASSIOTTI (HIJO)
Buen Centro social Paz y Unión; espléndidas instalaciones, con su exquisito confort de confort, suntuosidad, etc.
Extraordinarias novedades.
Calle Punta del Este—Maldonado.

Donato Chaves y Cia.
Calle SARANDÍ Esquina CEBOLLATI
Surtido completo de comestibles y bebidas de primera calidad.
—PRECIOS SIN COMPETENCIA—

ALMACÉN Y FERRERÍA
DE
Jaime Sagristá
CALLE SARANDÍ MALDONADO

Baratillo "Primavera"
DE
DOROTEO J. CANALE
Calle Sarandí esquina Garzón—MALDONADO—
Cuenta esta casa con un completo y variado surtido de artículos de Almacén, Cristalería, Ferrería, etc.
Las ventas se hacen exclusivamente al contado.

"EL IMPERIAL"
Café y Billar
DE
Miguel Sagristá
Calle Sarandí plaza San Fernando—MALDONADO—

SASTRERIA DEL PUEBLO

DE
ANTONIO TAMMARO
SARANDÍ ESQUINA ITUZAINGÓ—Maldonado
Los que quieran vestir elegante y barato deben visitar esta casa, donde encontrarán un rico surtido de moda y una confección perfeccionada a precios reducidísimos.

Rafael Favaro y Cia.
Calle 25 de Mayo 280—MONTEVIDEO

CASA ESPECIAL
en artículos para Fotografía

ZAPATERÍA FERNANDINA
DE
Cayetano Tammaro
Especialidad sobre medidas, con todo un completo surtido de calzado hecho a precios sin competencia.
Esmero y prontitud.—Ventas al contado.
140—Sarandí—140
—Maldonado—

Indicador

FEDERICO DE MEDINA, Escribano Público. Calle Ituzaingó.—Maldonado.

EUGENIO SAIZ MARTINEZ Agremiador de Número.—San Carlos.

ESTANISLAO GONZALEZ, Procurador. Se encarga de toda clase de asuntos judiciales. Calle 25 de Mayo—Maldonado.

BERNABÉ ALEGRE, Procurador. Calle Rocha esquina Valle Aiguá—Maldonado.

JUSTO RODRIGUEZ, Ingeniero. Oficina: Calle 18 de Julio.—Maldonado.

MIGUEL SAGRISTÁ, Rematador. Calle Sarandí Plaza San Fernando—Maldonado.

FRANCISCO ORTIZ, Procurador. Se ocupa de toda clase de asuntos judiciales. Recibe órdenes en su domicilio: Calle Sarandí esq. Jose Ignacio—Maldonado

JAVIER J. GUERRUCHAGA, Abogado. Oficina: Calle Punta del Este—Maldonado.

MANUEL RIVERO,—Procurador. Se encarga de la tramitación de toda clase de asuntos judiciales.—Calle Sarandí—Maldonado.

JAIME H. POU—Procurador. Calle Punta del Este esquina Jose Ignacio—Maldonado.

MANUEL B. TARDAGUILA—Abogado. Escribano Calle Rocha Maldonado.